

LOS JÓVENES TUTELADOS CON PROBLEMAS DE CONDUCTA ATENDIDOS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE EDUCACIÓN INTENSIVA (CREI) DE CATALUÑA

Marta Sabate, Josefina Sala y Laura Arnau (Universitat Autònoma de Barcelona)
Contacto: martasabate@hotmail.com; fina.sala@uab.cat

1. INTRODUCCIÓN

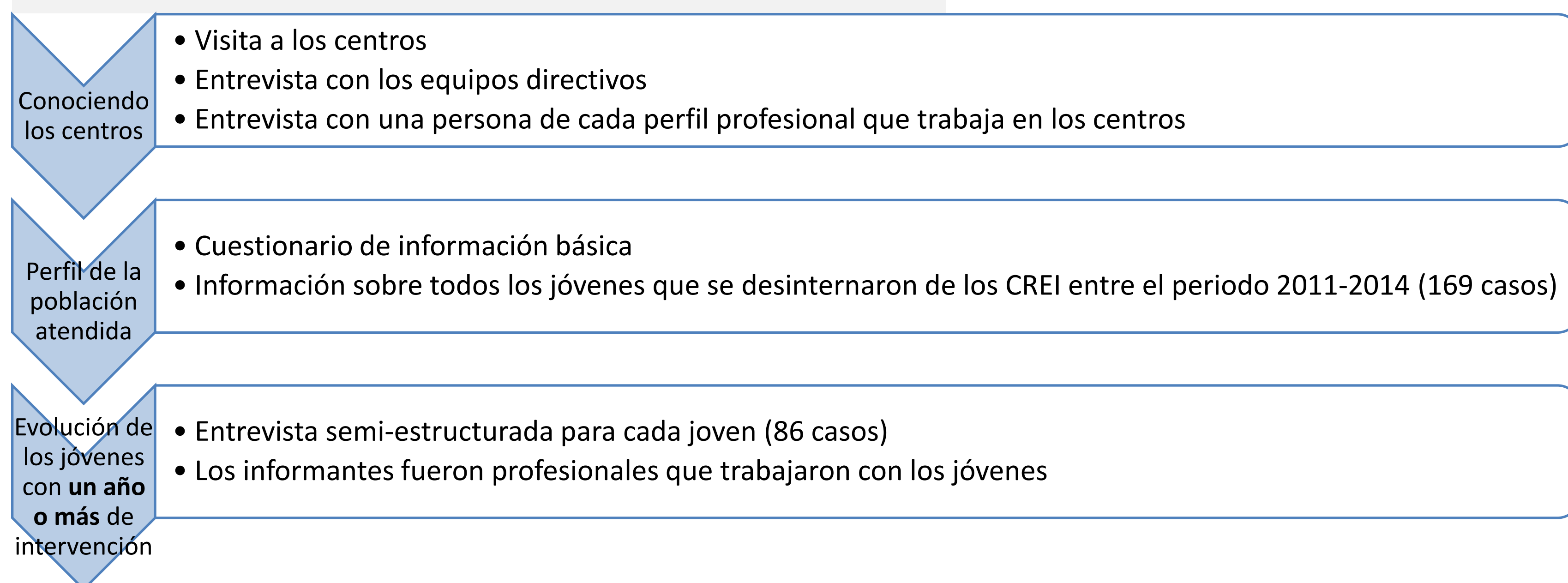
• Estudios previos muestran que los jóvenes atendidos en centros residenciales presentan una serie de problemas que pueden afectar su transición a la vida normativa. Entre estos problemas predominan los bajos niveles educativos, el paro, la inestabilidad laboral, pobres redes sociales de apoyo, poca integración social, maternidad adolescente y un mayor índice de conductas delictivas (Bravo i Fernandez del Valle, 2003; Fernández del Valle, Álvarez i Fernanz, 1999; Panchon, 1999; Montserrat, Casas, Malo i Bertran, 2011; Montserrat, Ferran, y Baena, 2015; Oriol, Sala i Filella, 2015; Sala, Jariot, Villalba i Rodríguez, 2009; Sala, Villalba, Jariot i Rodríguez, 2009; Sala, Villalba, Jariot i Arnau, 2012; Zarate, Arnau i Sala, 2013).

• Los CREI tienen el encargo de educar a esos jóvenes que están en una situación particular de riesgo. Además de las difíciles circunstancias familiares, presentan graves alteraciones de conducta y otros problemas que pueden dificultar aun más su transición a la vida adulta. De hecho, un estudio de Oriol, Sala & Filella (2015) mostró que un 34.5% de los jóvenes en los Centros de Justicia Juvenil de Cataluña eran tutelados por la Administración.

• **OBJETIVO:** Este estudio exploratorio quiere conocer qué perfil de jóvenes atienden los CREI, cómo evolucionan y qué factores tienen una incidencia significativa en la evolución positiva o en la no-evolución de estos jóvenes en los centros.

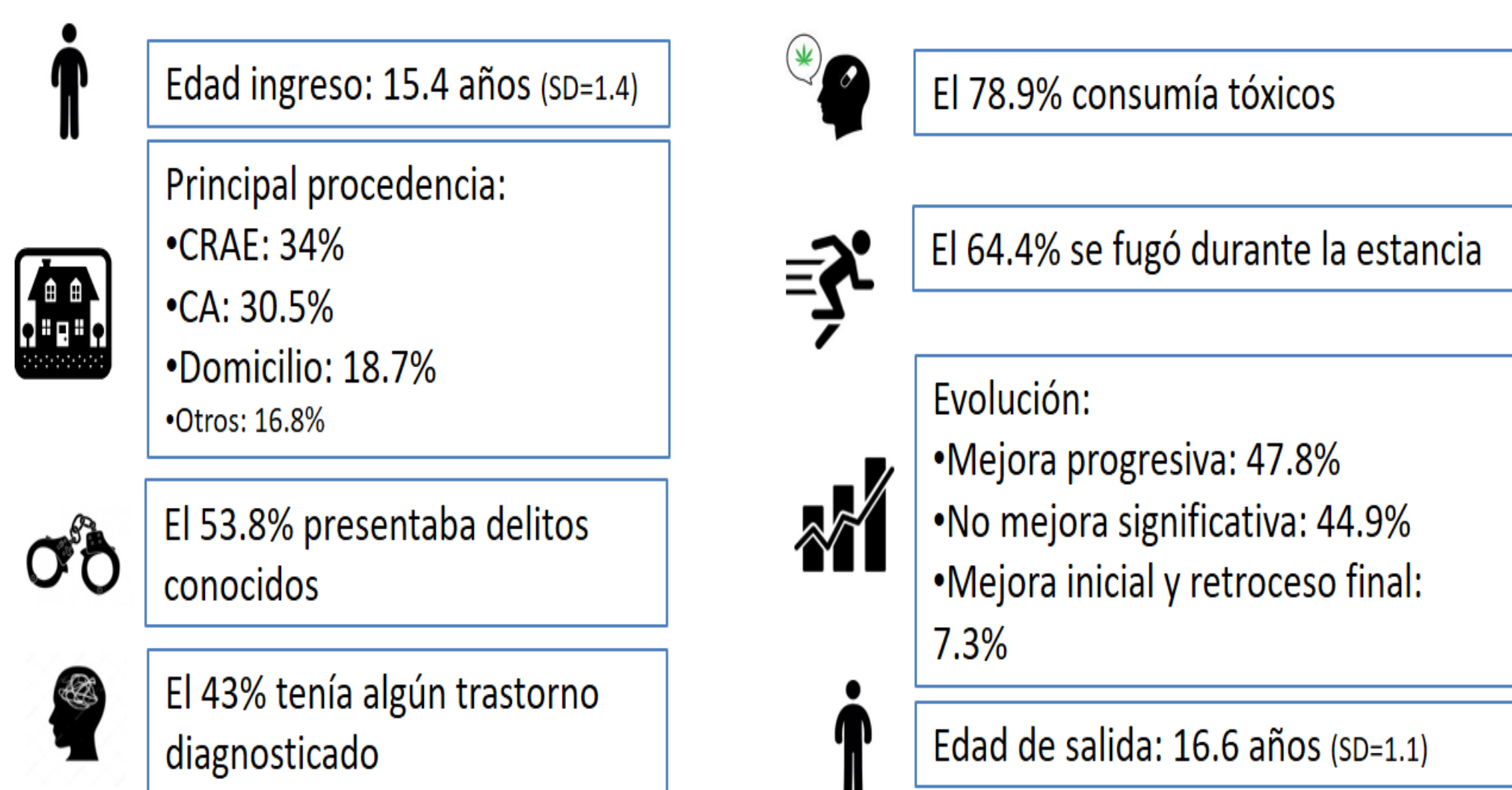


2. METODOLOGÍA



3. RESULTADOS

Síntesis del perfil de población acogida



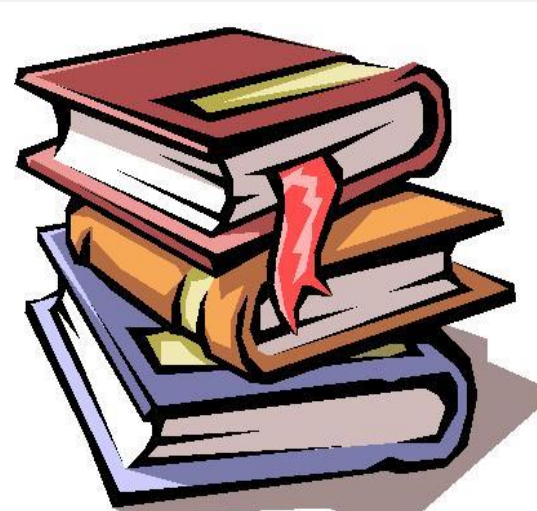
Factores que inciden en la evolución del joven

- POSITIVAMENTE**
- ✓ Capacidad para adaptarse al funcionamiento del centro
 - ✓ Capacidad para crear vínculos positivos con los profesionales y los compañeros
 - ✓ Disponibilidad de personas de apoyo fuera del centro
 - ✓ Asistencia a recursos externos
- NEGATIVAMENTE**
- ✓ Falta de capacidad para vincularse a los profesionales y compañeros
 - ✓ Falta de personas de apoyo fuera del centro
 - ✓ Fugas del centro más frecuentes
 - ✓ Haber cometido algún delito y mayor flirteo con el consumo de tóxicos

4. CONCLUSIONES

1. Hacer un abordaje integral del joven y centrado en el joven, poniendo especial énfasis en la familia i el entorno.
2. Articular un plan de trabajo con la familia de los jóvenes, y dar más competencias a los jóvenes para intervenir directamente con la familia mientras el joven está en el CREI.
3. Potenciar el trabajo en autonomía de los jóvenes para que puedan afrontar con seguridad y garantías los retos de la vida independiente.
4. Ampliar el acompañamiento del joven mas allá de su estancia en el centro. Es necesario supervisar el retorno al medio y evitar que se produzca una ruptura brusca como pasa en la actualidad.
5. Hacer un seguimiento sistematizado de los jóvenes cuando dejan el centro. Este seguimiento ayudaría a valorar la efectividad de la intervención realizada y a fomentar la mejora sistemática del trabajo en el centro.
6. Desarrollar programas de intervención temprana en domicilio (familia y CRAE) para trabajar con el joven sin esperar a que llegue al extremo de requerir internamiento en el CREI.
7. Disponer de profesionales especializados en salud mental en plantilla en los propios centros para afrontar con garantías el aumento de casos atendidos con patología mental.
8. Estimular y favorecer que los centros desarrollen, implementen y, en caso de éxito, compartan programas innovadores. Algunos de estos programas podrían estar enfocados a la reducción del consumo de tóxicos que, es a su vez, un obstáculo para la evolución positiva de los jóvenes en el centro.

REFERENCIAS



- Bravo, A. y Fernandez del Valle, J. (2003). *Las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos en residencias de protección. Un análisis comparativo con población normativa*. *Psichothema*, 15(1), 136-141.
- Fernández del Valle, J.; Álvarez, E. y Fernánz, A. (1999). *Y después... ¿qué? Estudio y seguimiento de casos que fueron acogidos en residencias de protección de menores en el Principado de Asturias*. Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.
- Panchon, C. (1999). *Situación de menores de 16 a 18 años en centros de protección*. Barcelona: Dulac.
- Montserrat, C., Casas, F., Malo, S. y Bertran, I. (2011). *Los itinerarios educativos de los jóvenes ex-tutelados*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Montserrat, C., Ferran, C. i Baena, M. (2015). *L'educació dels infants i adolescents en el sistema de protecció: un problema o una oportunitat?*. *Documenta Universitaria*.
- Oriol, X., Sala-Roca, J., & Filella, G. (2015). *Juvenile delinquency in dependent youths coming from residential care*. *European Journal of Social Work*, 8(2), 211-227.
- Sala-Roca J, Jariot M, Villalba A, Rodríguez M (2009). *Analysis of factors involved in the social inclusion process of young people fostered in residential care institutions*. *Children and Youth Services Review*, 31(12), 1251-1257.
- Sala-Roca J, Villalba A, Jariot M, Arnau L (2012). *Socialization process and social support networks of out-of-care youngsters*. *Children and Youth Services Review*, 34, 1015-1023.
- Sala-Roca J, Villalba A, Jariot M, Rodríguez Parrón M (2009). *Characteristics and sociolabour insertion of young people after residential foster*. *International Journal of Child y Family Welfare*, 12(1), 22-34.
- Zárate, N., Sala, J. i Arnau, L. (2013) *Motherhood of adolescence in care in Catalunya*. Universitat Autònoma de Barcelona. Retrieved from: <http://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2013/132062/dipticangles.pdf>.